

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

17 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2019, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato del Acuerdo Marco para el suministro de sistemas de monitorización de glucosa de manera continua interactivos para todos los pacientes incluidos en el documento de recomendaciones técnicas para la compra de productos sanitarios “Sistemas de monitorización continua de glucosa del Servicio Madrileño de Salud”, 3 lotes.*

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud:
 - a) CIF: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES30.
 - e) Teléfono: 915 867 233 y 914 265 640.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
Dirección Internet “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional. Principal actividad: Salud.
3. Central de compras: Sí. Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
4. Código CPV: 33195000-3 Sistemas de monitorización de pacientes.
5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: AM PA. SUM 43/2018.
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Suministro de sistemas de monitorización continua de glucosa, 3 lotes, con destino a todos los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - d) División por lotes y número: Sí. 3 lotes.
 - e) Valor estimado del contrato: 39.897.847,20 euros.
 - f) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 19.948.923,60 euros.
 - IVA: 1.994.892,36 euros.
 - Importe total: 21.943.815,96 euros.
7. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio único precio.
8. Criterios de adjudicación:
 - a) Criterio único precio: 100 puntos.
9. Fecha adjudicación del contrato: 28 de junio de 2019.
 - Fecha de formalización del contrato: 6 de agosto de 2019.
 - Empresas adjudicatarias:
 - Abbott Laboratories, S. A. CIF: A08099681.
 - Medtronic Ibérica, S. A. CIF: A28389484.
 - Novalab Ibérica, S. A. U. CIF: A81715823.

- Importe de adjudicación: Al tratarse de un Acuerdo Marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.
- Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

10. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
- b) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

11. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:

- “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de marzo de 2019.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 26 de marzo de 2019.
- “Perfil del contratante”: 18 de marzo de 2019.
- Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de agosto de 2019.

Madrid, a 30 de septiembre de 2019.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 290/2015, de 30 julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael A. Barberá de la Torre.

(03/32.774/19)

